

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (34.36) (importes en euros)		
	Crédito disponible a 01-02-2021 para el período febrero-diciembre 2021	± Modificaciones febrero-diciembre 2021	Crédito total disponible para el período febrero-diciembre 2021
Capítulo 1 (gastos de personal)	137.950,00	0,00	125.713,93
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	49.040,00	0,00	47.109,98
Capítulo 3 (gastos financieros)			
Capítulo 6 (inversiones reales)	5.000,00	0,00	5.000,00
Total operaciones corrientes	191.990,00	0,00	177.823,91

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en el período febrero- diciembre 2021 en el desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020. (importes en euros)						
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	Total gastos realizados
Capítulo 1 (gastos de personal)	55.180	13.795	0	27.590	27.590	13.795	137.950
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	19.616	4.904	0	9.808	9.808	4.904	49.040
Capítulo 3 (gastos financieros)							0
Capítulo 6 (inversiones reales)	2.000	500	0	1.000	1.000	500	5.000
Total operaciones corrientes	76.796	19.199	0	38.398	38.398	19.199	191.990

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: _____ 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Ejecución)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	68	792	27	881	25	4665	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	84	990	35	1183	41	14062	13
Apartado 1º.3 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	0	0					0
Apartado 1º.4 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	27	278	9	294			
Apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	54	698	19	624	29	12625	
Apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	103	1144	40	1344	52	15950	12
Total (*)	103	1144	40	1344	52	15950	13

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2021

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
9798	30158	236	8161	200	112054	20314

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1°.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019. SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. N°: _____ 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1°.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	7	53	2	62		
43 Actividades de construcción especializada	10	70	1	39	1	70
49 Transporte terrestre y por tubería	4	39	2	70	1	186
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3	37			1	148
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	30	1	26		
56 Servicios de comidas y bebidas	1	11	1	28		
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	17	262	15	474	3	924
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	20			1	67
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3	48	1	40	5	829
10 Industria de la alimentación	4	63	2	78	3	483
03 Pesca y acuicultura						
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	2	22				
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico						
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	18				
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	25			2	141
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería						
02 Silvicultura y explotación forestal						
42 Ingeniería civil						
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte						
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	2				
55 Servicios de alojamiento						
85 Educación						
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	23				
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	21				
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo			1	35		
77 Actividades de alquiler						
08 Otras industrias extractivas						
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización						
11 Fabricación de bebidas						
20 Industria química						
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones					2	634
31 Fabricación de muebles						
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1	25				
Resto de divisiones			1	29	6	1.183
Total	64	769	27	881	25	4.665

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1°.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1°.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Grupo 1. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos								
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1M0101							
7820 - Actividades de las empresas de trabajo temporal	1M0101							
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos								
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201					1	112	
1723 - Fabricación de artículos de papelería	2D0201							
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201							
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201							
2573 - Fabricación de herramientas	2D0201							
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201							
2815 - Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	2D0201							
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201							
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201							
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201							
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2D0201							
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	2D0201							
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201							
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201							
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201							
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201							
8130 - Actividades de jardinería	2D0201							
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201							
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos								
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101							
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101							
8621 - Actividades de medicina general	3A0101							
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101							
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101							
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados								
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102							
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0102							
0899 - Otras industrias extractivas n.c.o.p.	4A0102							
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados								
5510 - Hoteles y alojamientos similares	5A0129							
8543 - Educación universitaria	5A0129							
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5A0129							
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101							
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos								
4121 - Construcción de edificios residenciales	6A0601							
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0601							
Total (*)							1	112

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

**CUADRO 5 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.d) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, AMPLIADO POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020,
SEGUN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (COVID-19)**

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. N°: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades del epígrafe d) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Ejecución)

Divisiones de actividad	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
10 Industria de la alimentación				
16 Industria de la madera y el corcho excepto muebles				
20 Industria química				
22 Fabricación de productos de caucho y plástico				
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	25		
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	19		
31 Fabricación de muebles				
33 Reparación de maquinaria				
41 Construcción de edificios				
43 Actividades de construcción especializada	2	10		
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas				
46 Comercio al por mayor e intermedios de comercio excepto vehículos de motor y motocicletas	2	13		
47 Comercio al por menor e intermedios de comercio excepto vehículos de motor y motocicletas	13	206	14	445
49 Transporte terrestre y por tubería	1	18		
56 Servicios de comidas y bebidas	1	6		
69 Actividades jurídicas y de contabilidad				
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería				
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	6		
84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria				
85 Educación				
86 Actividades sanitarias	1	3		
87 Asistencia en establecimientos residenciales			1	29
90 Actividades de creación artística, y espectáculos				
93 Actividades deportivas recreativas y de entretenimiento				
94 Otras actividades asociativas ncop				
95 Reparación de ordenadores				
01 Agricultura, ganadería caza y servicios relacionados con las mismas	1	2		
02 Silvicultura y otras actividades forestales				
Total	24	308	15	474

CUADRO 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL APARTADO 1º.2 DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019 EFECTUADA POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD.

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. N°: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Información del programa del apartado 1º.2 relativa a las empresas en las que se han realizado actividades de asesoramiento específicas cuyas características puedan contribuir a potenciar el riesgo de contagio por COVID-19, a las que se refiere la ampliación efectuada por la Resolución de 20 de septiembre de 2020. (Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
10 Industria de la alimentación					1	210	
16 Industria de la madera y el corcho excepto muebles							
20 Industria química							
22 Fabricación de productos de caucho y plástico							
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	25			1	86	
24 Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones					2	634	
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	20			1	67	
31 Fabricación de muebles							
33 Reparación de maquinaria							
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización					1	438	
41 Construcción de edificios							
43 Actividades de construcción especializada	3	18					
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas							
46 Comercio al por mayor e intermedios de comercio excepto vehículos de motor y motocicletas	2	13					
47 Comercio al por menor e intermedios de comercio excepto vehículos de motor y motocicletas	14	231	14	445	3	845	
49 Transporte terrestre y por tubería	1	18					
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte							
55 Servicio de alojamiento	1	15					
56 Servicios de comidas y bebidas	1	6					
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y los seguros							
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería							
74 Otras actividades profesionales científicas y técnicas							
75 Actividades veterinarias							
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	6					
84 Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria					1	166	
85 Educación							
93 Actividades deportivas recreativas y de entretenimiento	1	8					
01 Agricultura, ganadería caza y servicios relacionados con las mismas	1	2					
02 Silvicultura y otras actividades forestales							
Resto de divisiones	3	36	1	29	3	7.876	
Total	31	398	15	474	13	10.322	0

CUADRO 7 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Ejecución)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2021	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2021	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2021	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2021	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2021	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2021
Empresas contempladas en el apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	51	658	80		17	558	47		23	4570	429	
Empresas contempladas en el apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	18	259		0	15	474		0	13	10242		4

CUADRO 8 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, ampliado por la Resolución de 25 de septiembre de 2020)

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: _____ 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		
b) Trastornos musculoesqueléticos.		
c) Sustancias peligrosas.		
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.		
e) Factores organizativos y psicosociales.		152
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		
h) Pequeñas y medianas empresas.		
i) Seguridad vial laboral.		
j) Actividades COVID-19:		
Vinculadas al artículo 2.2.c)1º RD 860/2018, de 13 de julio		
Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio		
Otros		349
Total	0	501

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION PARA LA REDUCCION DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES
(apartado 1° 6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021

Ejecución

Ámbitos de actuación	buenas prácticas (2)
e) Factores organizativos y psicosociales.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
Otros	

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.

e) Factores organizativos y psicosociales.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Introducción
Conceptos claves
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular.
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo cuando existe un empresario principal.
Medios de coordinación a emplear.

Otros:

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN DESPLAZAMIENTOS CON HIELO Y NIEVE

Si vas a viajar.
Si te desplazas andando

PLAN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA LOS GOLPES DE CALOR

Sectores con mayor riesgo
Recomendaciones para evitar el golpe de calor

Además de la documentación elaborada por Solimat, se ha proporcionado a las empresas mutualistas las guías y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Sanidad, por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y los realizados por las Comunidades Autónomas u otros organismos competentes en la materia, para servir de guía a nuestras empresas mutualistas y trabajadores asociados, adaptándose a su actividad.

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Previsiones)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (34.36) (importes en euros)			
	Crédito inicial	± Modificaciones	Obligaciones reconocidas hasta 31 enero 2021	Crédito disponible para el período febrero-diciembre 2021
Capítulo 1 (gastos de personal)	137.950,00		12.236,07	125.713,93
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	49.040,00		1.930,02	47.109,98
Capítulo 3 (gastos financieros)				
Capítulo 6 (inversiones reales)	5.000,00		0,00	5.000,00
Total operaciones corrientes	191.990		14.166	177.824

Gastos según clasificación económica	Dedicación estimada de créditos disponibles para el período febrero- diciembre 2021 al desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, según la ampliación establecida en la Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. (importes en euros)						
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	Total = Crédito disponible para el período octubre-diciembre 2020
Capítulo 1 (gastos de personal)	42742,00	12571,00	2516,93	12571,00	42742,00	12571,00	125.714
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	16017,00	4711,00	942,98	4711,00	16017,00	4711,00	47.110
Capítulo 3 (gastos financieros)							
Capítulo 6 (inversiones reales)	1000,00	1000,00		1000,00	1000,00	1000,00	5.000
Total operaciones corrientes	59.759	18.282	3.460	18.282	59.759	18.282	177.824

CUADRO 2 - ESTIMACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. N°: 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Previsiones)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividad del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		N° de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	N° de empresas destinatarias del programa	N° de trabajadores afectados	N° de empresas destinatarias del programa	N° de trabajadores afectados	N° de empresas destinatarias del programa	N° de trabajadores afectados	
Apartado 1°.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	196	2120	59	2050	87	12413	
Apartado 1°.2 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	196	2120	59	2050	95	14455	
Apartado 1°.3 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	50	502					
Apartado 1°.4 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	18	166	11	412			
Apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	59	702	29	961	43	6311	
Apartado 1°.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	58	667	20	709	45	7353	
Total (*)	196	2120	59	2050	95	14455	

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos que se prevea que vayan a ser destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo se prevea que vaya a ser destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2020

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		N° total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
N° total de empresas asociadas a la mutua	N° total de trabajadores	N° total de empresas asociadas a la mutua	N° total de trabajadores	N° total de empresas asociadas a la mutua	N° total de trabajadores	
9439	28886	211	7356	192	107052	20251

CUADRO 3 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	22	194	2	81	1	129
43 Actividades de construcción especializada	22	161	2	67	2	132
49 Transporte terrestre y por tubería	18	142	6	225	3	267
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	18	154	1	32	5	516
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15	162			1	62
56 Servicios de comidas y bebidas	16	217	8	278		
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	20	232	18	547	4	794
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	128	2	98	2	175
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7	100	4	144	20	2.187
10 Industria de la alimentación	6	106	5	181	10	1.578
03 Pesca y acuicultura						
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	30			3	630
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico						
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	43			2	309
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3	58	2	73	2	131
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	9	2	80	1	76
02 Silvicultura y explotación forestal					1	63
42 Ingeniería civil	1	4				
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	34			1	64
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	39			1	117
55 Servicios de alojamiento	2	28			2	234
85 Educación	1	8			2	1.173
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	41				
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	23				
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2	75				
77 Actividades de alquiler						
08 Otras industrias extractivas						
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización					3	751
11 Fabricación de bebidas	1	10				
20 Industria química	2	18	1	42		
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones					2	641
31 Fabricación de muebles	3	32			2	220
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7	53			1	72
Resto de divisiones	6	94	4	129	16	2.094
Total	198	2.195	57	1.977	87	12.415

CUADRO 4 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: _____ 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
Grupo 1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos							
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1M0101						
7820 - Actividades de las empresas de trabajo temporal	1M0101						
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos							
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201					1	92
1723 - Fabricación de artículos de papelería	2D0201						
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201						
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201						
2573 - Fabricación de herramientas	2D0201						
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201						
2815 - Fabricación de cojinetes, engranales y órganos mecánicos de transmisión	2D0201						
2830 - Fabricación de maquinaria agrícola y forestal	2D0201						
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201						
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201						
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2D0201					1	263
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	2D0201						
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201			1	32	2	673
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201						
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201						
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201						
8130 - Actividades de jardinería	2D0201						
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201						
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos							
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101						
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101						
8621 - Actividades de medicina general	3A0101						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101						
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101						
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102						
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0102						
0899 - Otras industrias extractivas n.c.o.p.	4A0102						
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados							
5510 - Hoteles y alojamientos similares	5A0129						
8543 - Educación universitaria	5A0129						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5A0129						
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101						
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos							
4121 - Construcción de edificios residenciales	6A0601						
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0601						
Total (*)				1	32	4	1028

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores que se prevea que vayan a ser destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.d) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, AMPLIADO POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (COVID-19)

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
Actividades del epígrafe d) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Divisiones de actividad	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	18	154	1	32
10 Industria de la alimentación	6	106	5	181
11 Fabricación de bebidas	1	10		
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	9	2	80
20 Industria química	2	18	1	42
22 Fabricación de productos de caucho y plástico	2	41		
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3	58	2	73
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	128	2	98
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	23		
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques	1	11		
31 Fabricación de muebles	3	32		
33 Reparación de maquinaria			2	75
36 Captación, depuración y distribución de agua			1	37
41 Construcción de edificios	22	194	2	81
43 Actividades de construcción especializada	22	161	2	67
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	43		
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motociclos	15	162		
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	20	232	18	547
49 Transporte terrestre y por tubería	18	142	6	225
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	34		
55 Servicio de alojamiento	2	28		
56 Servicios de comidas y bebidas	16	217	8	278
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7	53		
73 Publicidad y estudios de mercado	1	21		
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	30		
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7	100	4	144
85 Educación	1	8		
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2	37	2	62
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	39		
94 Actividades asociativas	1	20		
96 Otros servicios personales	1	4	1	30
Total	195	2.115	59	2.052

CUADRO 6 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL APARTADO 1º.2 DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019 EFECTUADA POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD.

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: _____ 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021

Información del programa del apartado 1º.2 relativa a las empresas en las que se han realizado actividades de asesoramiento específicas cuyas características puedan contribuir a potenciar el riesgo de contagio por COVID-19, a las que se refiere la ampliación efectuada por la Resolución de 20 de septiembre de 2020. (Previsiones)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	18	154	1	32	6	601	
02 Silvicultura y otras actividades forestales					1	63	
10 Industria de la alimentación	6	106	5	181	10	1.578	
11 Fabricación de bebidas	1	10					
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	9	2	80	1	76	
20 Industria química	2	18	1	42			
22 Fabricación de productos de caucho y plástico	2	41					
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3	58	2	73	2	131	
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones					2	641	
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	128	2	98	2	175	
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	23					
31 Fabricación de muebles	3	32			2	220	
33 Reparación de maquinaria			2	75			
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización					4	825	
41 Construcción de edificios	22	194	2	81	1	129	
42 Ingeniería civil	1	4					
43 Actividades de construcción especializada	22	161	2	67	2	132	
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	43			2	309	
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15	162			1	62	
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	20	233	18	547	4	794	
49 Transporte terrestre y por tubería	18	142	6	225	3	267	
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	34			1	64	
55 Servicio de alojamiento	2	28			2	234	
56 Servicios de comidas y bebidas	16	217	8	278			
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	7	53			1	72	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3	30			4	1.252	
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7	100	4	144	24	2.910	
85 Educación	1	8			2	1.173	
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	39			1	117	
Resto de divisiones	6	94	4	129	17	2.632	
Total	196	2.121	59	2.052	95	14.457	

CUADRO 7 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: _____ 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Previsiones)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2020	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2020
Empresas contempladas en el apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	59	702	69		29	961	81		43	6311	333	
Empresas contempladas en el apartado 1°.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	20	241		0	22	714		0	18	3201		0

CUADRO 8 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, ampliado por la Resolución de 25 de septiembre de 2020)

ENTIDAD: SOLIMAT
M.C.S.S. Nº: 72

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Previsiones)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		
b) Trastornos musculoesqueléticos.		
c) Sustancias peligrosas.		
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.		
e) Factores organizativos y psicosociales.		
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		
h) Pequeñas y medianas empresas.		
i) Seguridad vial laboral.		
j) Actividades COVID-19:		
Vinculadas al artículo 2.2.c)1º RD 860/2018, de 13 de julio		
Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio		350
Otros		
Total		350

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. a realizar.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES
(apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: SOLIMAT

M.C.S.S. Nº: 72

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021
(Previsiones)

Ámbitos de actuación	buenas prácticas (2)
j) Actividades COVID-19: Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio	COVID 19.MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE EN CENTROS DE TRABAJO

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.

j) Actividades COVID-19: Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio

Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas para asesorar a nuestras empresas mutualistas sobre las medidas de prevención frente al COVID-19.

Se elaborará documentación propia, basada en los criterios de Ministerio de Sanidad y de los organismos competentes en materia de Seguridad Laboral.

Medidas de Prevención e Higiene en los centros de trabajo.

Contenidos

- Ventilación.
- Limpieza y desinfección.
- Higiene de manos.
- Condiciones de trabajo.
- Actuación ante un posible caso.
- Vacunación COVID

Además de la documentación elaborada por Solimat, se proporcionará a las empresas mutualistas las guías y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Sanidad, por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y los realizados por las Comunidades Autónomas u otros organismos competentes en la materia, que puedan servir de guía para nuestras empresas mutualistas adaptándose a su actividad.